



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CIRCULAR Núm. 9/2014-AGP

SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA

Se remite versión electrónica del **“INSTRUMENTO NORMATIVO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 9, 15, 17, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 40, 43, 48, 58 Y 62; SE DEROGAN LOS DIVERSOS 28, 36, PÁRRAFO SEGUNDO Y 38, PÁRRAFO ÚLTIMO, Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 30 A. AL 30 C.; 48 BIS., ASÍ COMO DEL 71 AL 79 QUE INTEGRAN EL TAMBIÉN ADICIONADO TÍTULO CUARTO, TODO ELLO RESPECTO DEL ACUERDO GENERAL NÚMERO 9/2005, DE VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL CINCO, DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, RELATIVO A LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ALTO TRIBUNAL Y DEL SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE ÉSTOS Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A LOS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 222 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.”**, aprobado por el Pleno de este Alto Tribunal en sesión privada celebrada el veintiuno de abril pasado, de conformidad con lo dispuesto en su Punto Transitorio Tercero, y en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

ATENTAMENTE

México, D.F., a 25 de abril de 2014

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



LIC. RAFAEL COELLO CETINA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.